

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19549 MURCIA

Edicto

Doña María López Márquez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I, Declaración Concurso Voluntario Abreviado 8/2016, se ha dictado a instancias de la Procuradora D.ª Carlota Cecilia Giménez Gómez, en nombre y representación de los deudores D. Eloy García Rodríguez, con DNI número 22.957.925-S y D.ª M.ª José Latorre Frutos, con DNI número 27.475.876-F, auto de declaración de concurso voluntario abreviado de fecha 21 de abril de 2016, con domicilio Almansa, número 5, Balsicas (Murcia)..

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio de la deudora quedan intervenidas por la Administración Concursal designada al efecto, mediante su autorización y conformidad.

3.º Ha sido designado Administrador Concursal al economista D. Ramón Mateos Padilla, con domicilio en calle Floridablanca, 3, 1.º A, CP 30800 Lorca, teléfono 968 477 150, fax 968 471 811, y dirección de correo electrónico administracion@consorcioconcursal.com

4.º Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen en el plazo de un mes, directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

5.º No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni en la Oficina de Registro de Documentos de la Ciudad de la Justicia.

6.ª Los acreedores e interesados que deseen comparecer y personarse en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art. 184.3 Ley Concursal).

7.ª En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley Concursal deban publicarse se harán en la siguiente página web: www.oficinajudicialmurcia.es.

Murcia, 25 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160021722-1